

“Ser referente adulto. Acompañamiento integral y multidisciplinar de la persona y su entorno”

Proponerse acompañar, ayudar, sostener, a personas víctimas de situaciones de violencia requiere conocer algunas cuestiones, qué se entiende por violencia, sus manifestaciones, sus lógicas intrínsecas, diferenciar situaciones de violencia, que por supuesto tienen consecuencias distintas, y por ende abordajes diferentes. Cada situación requiere una valoración particular, propia, singular. Si bien es adecuado establecer generalidades, ninguna situación es idéntica a otra.

El aporte que intento sumar, es desde una mirada clínica psicológica, mediada por la experiencia, las filiaciones teóricas. La clínica es el lugar desde donde se teoriza, pero también, paradójicamente, el lugar donde las teorías se ponen a prueba, se abren interrogantes. Las situaciones de violencia nos confrontan con patologías del acto, donde la simbolización se ha desvanecido;, y con sujetos, que padecieron situaciones violentas, desbastados, arrasados en su subjetividad. Sin duda este fenómeno nos desafía en la clínica a pensar e interrogarnos acerca de los impactos, sus consecuencias y una clínica a tono con las circunstancias. Por tanto, hay que pensar otras clínicas, no la de la neurosis, sino la clínica del abuso, de la violencia, de la perversión, y una clínica y proyectos terapéuticos que intervengan promoviendo el encuentro con otro, entendido como un espacio de construcción subjetiva, de pensabilidad, y de los buenos tratos.

En el abordaje de las VIOLENCIAS, la mirada la clínica es insuficiente, se necesita de otras, por lo que invita a entrecruzar enfoques, -sociológicos, políticos, filosóficos, teológicos, jurídicos, psicológicos-, convocando a un diálogo multidisciplinar, a pensar con otros. Como fenómeno, podemos considerarlo un verdadero síntoma social, que no deja de producir sensaciones extrañas, desde estupor, angustia, incertidumbre, perplejidad, frustración, algo del orden de lo siniestro.

Los abusos, la violencia de género, los femicidios, la violencia en general nos confronta como señala Roudinesco, en su libro *Nuestro Lado oscuro. Una historia de los perversos* (2007), con algo del orden de la perversión, se relaciona con el negativo de la libertad: aniquilación, deshumanización, odio, destrucción, dominio, crueldad, goce. Y, continua diciendo, la perversión es un hecho humano, y es un fenómeno sexual, político, social, psíquico, trans-histórico, presente en todas las sociedades humanas. La perversión es una parte de nuestra humanidad, y los perversos exhiben lo que nosotros no dejamos de ocultar, nuestra negatividad, nuestro lado oscuro. Ya Freud nos decía que la perversión es el negativo de la neurosis.

Si bien, podemos considerar que se ha avanzado de manera considerable en la lucha contra la violencia, Diana Maffia (2019), filósofa e investigadora en cuestiones de género de la Universidad de Buenos Aires, refiere que ha habido un avance en la adquisición de derechos y de su consagración, pero nos enfrentamos a dificultades, ya que, el camino que va de los derechos a la ciudadanía presenta varios obstáculos de los que no somos conscientes.

El tema de “las violencias” es vasto, inabarcable... y conforma un escenario que va desde delitos, como femicidios, abusos sexuales a niños, niñas, adolescentes, pasando por abusos de poder, abuso o acoso moral hasta malos tratos. La gravedad de esta realidad se hace hoy cada vez más evidente y alarmante. No solo por los que ocurren hoy, sino también por los que han ocurrido, tal vez hace 30-40 años, que no dejan de conmovernos. Emergen a la superficie producto de muchas razones, entre ellas un contexto social y político en el que es posible pensarlo y decirlo, un contexto que ha habilitado su visibilidad. Este lo podemos advertir en el consultorio, en los espacios públicos, en los medios de comunicación. De allí la necesidad de abordar esta realidad tan dramática desde todos los ámbitos posibles, porque uno de los pasos fundamentales para intentar superarla es comprender las raíces profundas del fenómeno, para concientizar sobre el mismo y buscar caminos de prevención y superación. Convencida que debe ser abordado inter-disciplinariamente, desde

miradas diferentes, desde espacios geográficos y vitales distintos, referidos a pensadores/as a veces coincidentes y muchas veces divergentes.

Diferentes perspectivas teóricas aportan y nos acercan a la comprensión, de este fenómeno en su dinámica, en su forma de operar, y en sus consecuencias. Comprender los efectos de la misma a nivel psicológico, a nivel de los vínculos y de las verdaderas catástrofes que genera en quien las padece y en su entorno permite pensar herramientas para poder acompañar en estas situaciones.

Xavier Crettiez (2009), sociólogo, dice que definir la violencia no es un trabajo sencillo, ya que se manifiesta de diversas maneras y en diferentes ámbitos, y hay multiplicidad de formas. Lo necesario e importante es tratar de develar las lógicas intrínsecas. No hablamos de lo mismo si es un insulto, una guerra, un femicidio, un abuso carnal, un acoso moral. Siguiendo con lo planteado por el autor la violencia, y esto me parece central tiene que ser nombrada para existir, no existe en cuanto tal, sino que es el fruto a la vez de un contexto y de una lucha de poder. Hoy podemos decir de determinadas conductas y actos que son formas de violencia, que han estado naturalizadas, y en tanto no se las nombraba “no eran”, “no existían”. Lo que califica a la violencia es el ataque intencional, generador de dolor, contra la voluntad del otro. Pero no solo de dolor físico, también aquello que es del dolor psíquico que deja fuertes marcas, y que muchas veces es invisible.

Poder comprender esa violencia muda, invisible me parece sustancial hacer la distinción entre VIOLENCIA FÍSICA y VIOLENCIA SIMBÓLICA, que bajo el mismo rótulo “violencias”, son diferentes, y operan diferente, pero la mayoría de las veces son solidarias.

Conceptualizar la violencia simbólica, es la antesala para pensar múltiples formas de violencia no visibles, naturalizadas. Aparte de la violencia directa, física o verbal y visible para todos, existe la violencia estructural y la violencia cultural, fuerzas y estructuras invisibles, pero no menos violentas. Esta violencia simbólica está en las raíces de la violencia directa, y comprenden

ciertas formas sociopolíticas y culturales de una sociedad: las estructuras violentas como represión, explotación, marginación o también la distancia no adecuada; y la cultura de la violencia como la legitimación de la violencia en el patriarquismo, racismo o sexismo.

Pensadores como Foucault describen cómo la modernidad instaló mecanismos de vigilancia y control de los cuerpos, siendo el comienzo de una disciplina colectiva, que lleva a un control estricto de los hombres, cuya eficacia se basa en la ausencia de dolores visibles, en el rechazo del espectáculo y en el discurso científico que lo legitima. Muchos teóricos continúan la reflexión de Foucault poniendo de manifiesto la proliferación de violencias simbólicas más que físicas en el mundo moderno.

Violencia simbólica concepto trabajado por Pierre Bourdieu, refiere que esta funciona por el mecanismo de reconocimiento y desconocimiento. La dominación de algunos solo es posible porque los dominados reconocen como legítimo el orden social dominante, al mismo tiempo que desconocen su carácter arbitrario de orden alienante. El autor describe el mecanismo de una “servidumbre voluntaria” y, dice que es temible, ya que la violencia, invisible para aquellos sobre quienes es ejercida (y a veces, inclusive invisible para aquellos en cuyo nombre se ejerce), aparece completamente interiorizada en el habitus de cada uno (sistemas de disposiciones individuales proveniente de la socialización de clase). La peor de la violencia simbólica es la certeza de que está “sobrentendida”, que permite legitimar el orden social “tal cual es”, es decir, básicamente, desigual. De acuerdo a Bourdieu el Estado, las instituciones y las prácticas del orden dominante (la escuela, la universidad, los medios de comunicación, el lenguaje político) son lugares o expresiones de una violencia simbólica que tiende a ocultar, bajo un aspecto de naturalidad, relaciones de dominación invisibles, pero de efectos sociales temibles. A diferencia de la violencia física que es más fácil de definir por estar ligada al ejercicio de la agresión, y se funda sobre el hecho de experimentar un dolor.

Diferentes perspectivas han contribuido a desentrañar este orden social dominante y poder deconstruirlo, sacarlo de un estado de naturaleza, y de arbitrariedad. Desde los movimientos feministas, y su versión académica de Estudios de Género han puesto en evidencia con el estudio del patriarcado, entendido como forma de dominación, operando de manera estructural como refieren los autores antes mencionados. El puntapié dado desde mediados del siglo pasado, por los movimientos feministas que comenzaron la lucha de denunciar este estado establecido, se suma la lucha de organismos de derechos humanos como también al psicoanálisis como teoría psicológica que subvierte el orden de lo que se considera verdad, introduciendo una noción de verdad subjetiva, inconsciente, ética, generadora de una nueva escucha en la clínica.

Este giro ha sido posible por los fuertes debates ideológicos y científicos en torno a la sexualidad, la victimización, el poder que pusieron al descubierto la frecuencia del maltrato y abusos a mujeres y niños, evidenciando la hegemonía del poder masculino en la mayor parte de los escenarios sociales lo que tuvo su correlato e impacto en el terreno profesional de la psicología, en el derecho y en la escena política y pública.

Si miramos un poco en la historia, esta violencia simbólica que conceptualizan Foucault, Bourdieu funciona como capilaridad legitimada en ciertos discursos, prácticas, teorías biologicistas, pedagógicas, médicas, concepciones de la familia, definición del lugar de la mujer, del hombre, del niño.

Los lugares de la mujer, del hombre y del niño se definieron a partir de roles, estereotipos, mandatos de género, de cómo vivir la sexualidad, definición del espacio público para el varón, el privado para la mujer, creencias y valores, configurando por algunos siglos un tipo de subjetividad, que impusieron normas a relaciones entre mujeres y hombres y marcaron la vida diaria.

La infancia como construcción histórica ha estado cargada de discursos políticos, sociológicos y en particular pedagógicos. La aparición de la burguesía y la revolución industrial, pensadores como Rousseau produjeron

modificaciones en la concepción de la infancia, atribuyendo lugares y distribuyendo espacios específicos para cada uno de los miembros de la familia nuclear -lo público para el padre, el doméstico para la madre, y las escuelas para los niños-. Marcó un modo de cómo los niños deben ser criados, a partir de los estilos de disciplinamiento, en las vestimentas, en la educación, en los modos de ser curados, los sentimientos de sus padres hacia ellos, y a la inversa. Formas que han permanecido inalterables durante 5 siglos, que convalidaron y legitimaron ciertas prácticas violentas en nombre de los buenos hábitos, y de teorías pedagógicas. La escuela, fue el espacio diseñado para modelarlos y convertirlos en sujetos dóciles, dispositivo que pierde legitimidad en la actualidad.

Se convalidaron muchas ideas sobre los niños, a saber: los niños no sienten, no se dan cuenta, mienten, son felices; las conductas en general era interpretadas como falta de límites, caprichos, a lo que la respuesta era sanciones rígidas, castigos en pos de educarlos. Durante mucho tiempo los padres, y la sociedad en su conjunto se focalizaron en la formación de hábitos y lo correctivo. Recién a mediados del siglo XX comienza una educación y una mirada más centrada en sus necesidades y posibilidades de desarrollo.

En el siglo XX, el niño deja de ser objeto para ser pensado como sujeto, cambio en el que el psicoanálisis ha tenido mucho que ver, al poner en escena la sexualidad infantil, el complejo de Edipo y la neurosis infantil. Se comienza a mostrar una infancia con conflictos, no colocando al niño, ni como un ángel ni como un demonio, sino un pequeño perverso polimorfo. Estos cambios de miradas de los adultos hacia los niños dieron lugar al nuevo territorio de la infancia moderna.

También el lugar de la mujer comienza un camino de modificación, despegando la idea de mujer madre, y del concepto de amor maternal impuesto desde fines de Siglo XVIII. Desalojándolo de la idea de ser un hecho natural, sino una construcción cultural, definida y organizada por normas de un grupo social determinado en un momento histórico. Es más bien un fenómeno atravesado por discursos y prácticas sociales que conforman un imaginario complejo y poderoso que a su vez es fuente y efecto de género. Junto a la

consideración biológica del instinto materno. Estas posturas se unifican la carnal y espiritual, durante la Ilustración, y se comienza a formular un modelo terrenal de la buena madre, siempre sumisa la padre, abnegada pero valorada por la crianza de los hijos.

Badinter ([1980]1991) dice el amor maternal no está en la naturaleza femenina. Se inscriben o no, según las marcas y los avatares subjetivos: No todas las mujeres están hechas para ser madres, y menos aún buenas madres.

El Siglo XX, por los cuestionamientos antes mencionados trajo aparejados cambios profundos en la consideración del lugar del niño y de la mujer, y develó prácticas de enorme violencia, tanto física como psíquica. En 1924 se formula la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, que será aceptada en 1959 en la Asamblea General de la ONU. Se instala de manera gradual el discurso sobre los Derechos de los niños. Nuevas realidades y nuevas representaciones acompañan a los niños durante el siglo XX, en referencia a la salud, la educación la explotación física económica y laboral.

En 1989, la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) es cuando las medidas sobre la infancia alcanzan su punto cúlmine.

En Argentina, el cambio de paradigma que introduce la ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños; Niñas y adolescentes (Ley Nacional 26061) se plasma en funciones directrices, promotoras y restitutivas de derechos que buscan, a modo de discurso político, fortalecer a Niños; Niñas y adolescentes como sujetos activos de derechos.

Desde 1960 comenzaron las primeras conquistas de igualdad de derechos de las mujeres generando cambios sociales, políticos y subjetivos. La ruptura de la asociación mujer-madre sirvió como piedra basal para redefinir cuestiones de género, logrando conquistas más allá del terreno de la mujer impactando en los niños como sujetos de derecho.

Las conquistas en tema de derechos de las mujeres se pueden ver presentes en distintas declaraciones y leyes.

- 1948 La Declaración Universal de Derechos Humanos sentó las bases para la creación de convenciones internacionales de derechos humanos
- 1966 El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, prohibió la discriminación por razón de género.
- 1975 La ONU fue la primera en declarar la gravedad de la violencia ejercida contra las mujeres.
- 1980 Se reconoció que la violencia de género era el crimen encubierto más frecuente en el mundo
- 1992 El Comité para la Eliminación de la Discriminación sobre la Mujer (CEDAW) incluye la violencia por razón de género como discriminación por razón de género
- 1993 Declaración sobre la eliminación de la violencia sobre la mujer de la Asamblea General de Naciones Unidas
- 1994 Convención Interamericana sobre la prevención, el castigo y la erradicación de la violencia contra las mujeres. Distingue tres tipos de violencia contra las mujeres: física, sexual y psicológica.
- 1995 Declaración de Beijing, la eliminación de la violencia sobre la mujer es esencial para la igualdad, el desarrollo y la paz.

Durante mucho tiempo el hecho de ser mujer o niño/a implicó invisibilidad en la historia, siendo un rasgo común en diferentes culturas, religiones, razas, edades y sectores socio-económicos, afectando el desarrollo social de las mujeres y, tomando la forma de discriminación, exclusión, invisibilización, marginación, minusvaloración y violencia, por el mero hecho de ser mujeres, o niños/as. Ha sido un mundo ordenado por lo masculino.

En Argentina, el movimiento peronista puso la infancia como un objetivo de política estatal, y en esos años la política hegemónica fue dirigida a los sectores de menores con menos recursos y vulnerables. También se otorgó el voto a las mujeres, Eva Perón formó el ala femenina del partido Justicialista. Después del primer gobierno de Perón, este discurso de bienestar se ve

empobrecido y sitúa a los niños pobres como carenciados, usurpadores, consumidores de paco, como delincuentes.

Los abusos en la infancia se comienzan a visualizar en la década de 1960-1970, cuando los adultos empezaron a hablar de vivencias en la infancia. Esta visibilización fluctuante, el problema fue definido de diversas maneras de acuerdo a distintos grupos de interés y de los movimientos sociales comprometidos con la problemática,

Si bien, las primeras referencias teóricas son de Freud, allá por 1896, cuando en la etiología de la histeria muestra el problema de los abusos sexuales en la infancia y su posterior influencia en el desarrollo. Freud se encuentra con la obra de Tardeiu, médico y decano de la Facultad de Medicina de París, especializado en medicina legal, quien empieza a teorizar sobre maltrato en la infancia y abuso. Cuando Freud presenta sus teorizaciones en Viena, recibe el rechazo social, por lo que continuará con la teoría de la fantasía. - Esta retracción de Freud y el abandono de la teoría de la seducción, facilitó el ocultamiento de la problemática de los abusos desde la mirada psicológica. El enfoque sistémico con el análisis de las teorías de las familias disfuncionales, y por supuesto el avance en los años 60 del movimiento feminista, que colocó en el centro de la discusión el patriarcado y el abuso de poder.

Esta puesta en escena, a partir de los años 80 aumentan las denuncias de abuso sexual infantil, por esta visibilización que se pone de manifiesto a partir de los movimientos de derecho de la mujer y el niño-, esto hace que dentro del psicoanálisis se problematice, dejando de lado aquella teoría de la fantasía, que de alguna manera favoreció a dejar oculto la idea de que lo real era posible, y poniendo el acento en la idea de lo traumático del abuso.

Los aportes de las teorías de género, son cuantiosos y valiosos. Tomé como referencia Rita Segato, antropóloga, quien investiga y trabaja en temas de violencia patriarcal y género.

La violencia patriarcal, violencia que según la autora, representa un dispositivo universal de funcionamiento, el cual diferencia y establece vínculos

de poder y sometimiento entre lo que podemos nominar como masculino y femenino; es decir aquello que representan éstos géneros en clave de dominación política y corporal. El patriarcado es un sistema opresor sobre lo femenino que está diseminado en hechos y prácticas sociales de modo capilar en las sociedades que vivimos, a modo de lo que apuntaba Foucault.

Lucía Riba, siguiendo las ideas de Segato, nos dice: “toma como marco hermenéutico el patriarcado como construcción socio-histórica hegemónica con matices propios en cada cultura, y aclara que el patriarcado es entendido como perteneciendo al estrato simbólico y, en lenguaje psicoanalítico, como la estructura inconsciente que conduce los afectos y distribuye valores entre los personajes del escenario social. La posición del patriarca es, por lo tanto, una posición en el campo simbólico, que se transpone en significantes variables en el curso de las interacciones sociales.

Segato (2006) aporta el concepto de feminicidio, a la cual ha anexado la categoría de genocidio proponiendo, entonces, el neologismo “femi-geno-cidio” como una necesidad de “nominar” en el Derecho Público Internacional. El feminicidio representa el extremo de un continuum de terror anti-femenino e incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infibulaciones), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en feminicidios.

Segato (2006) señala las relaciones entre feminicidio y patriarcado destacando el significativo y necesario aporte de autoras pioneras al

desenmascarar al patriarcado como una institución que se sustenta en el control del cuerpo y la capacidad punitiva sobre las mujeres, y mostrar la dimensión política de todos los asesinatos de mujeres que resultan de ese control y capacidad punitiva, sin excepción. Dice que hay que distinguir la especificidad de los asesinatos de mujeres como una necesidad estratégica, “retirándolos de la clasificación general de «homicidios»”, y relacionarlos, por otra parte, con otros “crímenes de odio” tales como “los crímenes racistas y homofóbico”. En esta línea, dentro de la teoría del feminicidio, el impulso de odio con relación a la mujer se explicó como consecuencia de la infracción femenina a las dos leyes del patriarcado: la norma del control o posesión sobre el cuerpo femenino y la norma de superioridad masculina. Según estos dos principios [...] la reacción de odio se desata cuando la mujer ejerce autonomía en el uso de su cuerpo desacatando reglas de fidelidad o de celibato –la célebre categoría de “crímenes contra la honra” masculina–, o cuando la mujer accede a posiciones de autoridad o poder económico o político tradicionalmente ocupados por hombres, desafiando el delicado equilibrio asimétrico [...] En este sentido, los crímenes del patriarcado o feminicidios son, claramente, crímenes de poder, es decir, crímenes cuya dupla función es, en este modelo, simultáneamente, la retención o manutención y la reproducción del poder.

Pues bien, cuando Segato (2004, 2005) habla de la estructura simbólica profunda de la violación afirma que: Uso y abuso del cuerpo del otro sin que éste participe con intención o voluntad compatibles, la violación se dirige al aniquilamiento de la voluntad de la víctima, cuya reducción es justamente significada por la pérdida del control sobre el comportamiento de su cuerpo y el agenciamiento del mismo por la voluntad del agresor. La víctima es expropiada del control sobre su espacio-cuerpo. Por eso podría decirse que la violación es el acto alegórico por excelencia de la definición schmittiana de la soberanía –control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio–. Control irrestricto, voluntad soberana arbitraria y discrecional cuya condición de posibilidad es el aniquilamiento de atribuciones equivalentes

en los otros y, sobre todo, la erradicación de la potencia de éstos como índices de alteridad o de subjetividad alternativa.

El trabajo como psicólogo tiene que confrontar con otros pensamientos, con la historia, con otras disciplinas. “El sujeto no es pensable fuera de lo socio histórico que entrama prácticas, discursos, deseos, ideologías, poder, identidad, prohibiciones. Siguiendo por la negativa, no es sin lo político, lo económico y lo ideológico”. (Hornstein: 2004, p.19). La referencia anterior, justifica el recorrido realizado con anterioridad para poder comprender la violencia como modo de vinculación.

PSICOLOGÍA y VIOLENCIA. Efectos y consecuencias en el psiquismo. Cómo abordarlo.

Tomo las palabras de dos psicoanalistas argentinos Janine Puget e Isidoro Berenstein: “La violencia humana no está determinada por el código genético, es resultante de otro tipo de herencia impresa en el código cultural que regula las relaciones sociales. Es por tanto una elección, una forma perversa de solución de conflictos. La violencia constituye una enfermedad de transmisión social, que se produce y reproduce en condiciones de desigualdad, una herencia de siglos de mantenimiento de relaciones de dominación sobre grupos minoritarios, etnias, mujeres y niños/as. En todos los actos de violencia impera el deseo de anulación físico y psíquico. Su alcance puede llegar hasta la muerte física o la supresión como sujeto”.

Desde la psicología, y más específicamente la perspectiva de la clínica psicológica nos brinda aportes teóricos para la comprensión de la violencia como modo de vinculación, y poder detectar indicadores de la misma. Tomar la violencia como objeto de estudio, en todas sus expresiones y formas, desde el feminicidio, pasando por violencia psicológica, malos tratos, violencia familiar, abusos a menores permitió avanzar en la comprensión de la dinámica de la violencia, cómo se va instalando, sus efectos psíquicos, y posibles abordajes. Las leyes vigentes (Ley nacional nº 26485 en Argentina)) quedan especialmente comprendidos los distintos tipos de violencia contra la mujer:

tipifican la violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, y simbólica.

Tomaremos como punto de partida una pregunta:

¿Cómo se instala una relación violenta, cómo actúa la violencia, y cuáles son sus efectos?

“La violencia puede ser definida como el ejercicio absoluto del poder de uno o más sujetos sobre otro que queda ubicado en lugar de desconocimiento, es decir, no reconocido como sujeto de deseo y reducido en forma extrema a un puro objeto.” (Moscona,S. 2000, p. 423)

Cuando se instalan relaciones violentas, el sujeto violento busca un contexto de aislamiento de la víctima, en donde ésta solo podrá “pertener” y “ser” para el sujeto violento, actuando sobre la subjetividad de la mujer y creando una barrera entre ella y el resto de las personas. La sumisión de la víctima provoca en el victimario una sensación de control en donde el más mínimo cambio puede destruir esta estructura que él mismo ha construido, y paulatinamente de va destruyendo la subjetividad de la víctima. La relación se genera a partir de una posición frente al otro, como así también se va construyendo un lugar a través de las trampas del juego del otro y, por qué no, de su propio juego. Hay un “entre” en el que se tejen las relaciones de violencia.

El trabajo de Hirigoyen (1998) sobre violencia psicológica o acoso moral ejercida desde la perversidad, nos permiten comprender cómo es un proceso que sutilmente se va alojando en la víctima. Comienza con pequeños actos perversos, se hacen tan cotidianos que se normalizan, tales como pequeñas faltas de respeto, mentiras, manipulación. Si no hay reacción dentro del grupo social en el que actúan se van consolidando como conductas perversas con consecuencias psíquicas para las víctimas, que por temor a no ser comprendidas callan y ocultan.

La violencia psíquica es fría, verbal, y se construye a partir de denigraciones, de insinuaciones hostiles, de señales de condescendencia y de ofensas, todas agresiones aparentemente carentes de importancia, pero que no se detienen, y se perpetúan en el tiempo. Cada nueva ofensa replica a la anterior e impide olvidar, lo que sería el deseo de la víctima, pero no del agresor porque allí reside su poder. Las amenazas son siempre indirectas, veladas: el perverso se las arregla para comunicarle a su víctima, a través de los niños o de los amigos comunes —a los que también manipula—, el riesgo de no someterse su voluntad, lo hace a través de cartas, llamados telefónicos que entrapa a la víctima.

La hostilidad es permanente, en forma de pequeños toques que se dan todos los días o varias veces a la semana, durante meses e incluso durante años. En general no utiliza un modo de expresión colérico, sino a través de la frialdad. Las agresiones son sutiles, no dejan un rastro tangible y los testigos tienden a interpretarlas como simples aspectos de una relación conflictiva o apasionada entre dos personas de carácter, cuando, en realidad, constituyen un intento violento, y a veces exitoso, de destrucción moral e incluso física.

La agresión se destila en pequeñas dosis cuando está frente a testigos, entonces si la víctima reacciona y cae en la trampa de la provocación subiendo el tono, es ella la que parece agresiva, y el agresor aprovecha la ocasión para situarse en la posición de víctima. Sabe medir su violencia, si percibe que la víctima reacciona en su presencia retrocede hábilmente.

El perverso rechaza la comunicación directa, anula al otro, es unidireccional, elude la comunicación, desestimando la respuesta. Cuando habla es con la intención de aumentar su imagen de grandeza o sabiduría. El perverso no nombra nada, insinúa, se maneja con el suspenso, desestabiliza, utiliza el sarcasmo, la burla y el desprecio permanente. Niega la existencia del reproche y la existencia del conflicto. De esta manera paraliza a la víctima, pues sería absurdo que ésta se defendiera de algo que no existe. En la medida que se obstaculiza el diálogo, a través de impedir que el otro piense, comprenda, reacciona, agrava el conflicto y la responsabilidad cae en el otro.

En la primera fase, las víctimas son paralizadas; y luego deviene un proceso de destrucción psíquica.

Enmascaran la violencia, dando una buena imagen de sí mismo, se suelen encolumnar detrás causas nobles, que les sirve como pantalla. Muchas veces tercerizan la perversión a través del otro progenitor, sometido también al dominio de su cónyuge no se da cuenta del ardid. Todas estas estrategias hacen que sea difícil para el común de la gente percatarse de este tipo de situaciones.

La violencia perversa acontece en la pareja, en la familia, y para con los niños, llegando a extremos que la Hirigoyen los describe incesto latente. Esta situación se instaura en la familia, a veces difícil de frenar cuando pasa de generación en generación. Estos malos tratos suelen no registrarse en el círculo de allegados, confundándose con una relación de dominación, o para con los niños justificado en la buena educación, sostenido en una pedagogía perversa que sostiene la educación tradicional de quebrantar la voluntad del niño a fin de convertirlo en un ser dócil y obediente.

Los niños suelen ser víctimas de violencia indirecta y directa. La primera se ejerce sobre el cónyuge al que se intenta destruir, pero el niño es víctima "pasiva", se niegan a separarse del progenitor agredido, a veces el progenitor agredido descarga su ira sobre el niño porque es lo que tiene a su alcance. La segunda, es cuando hay un rechazo consiente o inconsciente de algunos de los progenitores. Generalmente los malos tratos son justificados con el propósito de educarlo, pero en realidad ese niño les causa molestia y necesitan destruirlo para protegerse. El niño se siente desgraciado, pero no encuentra nada objetivo de qué quejarse. La violencia para con ellos suele ser verbal, comportamientos sádicos y despreciativos, repulsa afectiva, exigencias desproporcionadas en relación a la edad.

Otra manera que adquiere la violencia perversa es la que Marie France Hirigoyen denomina el incesto latente. Hay familias en las que reina una atmósfera malsana que se ha construido a partir de miradas equívocas, de tocamientos fortuitos y de alusiones sexuales. En estas familias no hay

barreras claras, no hay discriminación, no existe una frontera entre lo trivial y lo sexual. Viven en una atmósfera en la que se respira el incesto. (Madres que involucran sus hijas en problemas con su pareja, o les cuentan cosas de su intimidad, padres que seducen a las amigas de sus hijas.

Las consecuencias de involucrar a los niños en una complicidad malsana, es que les impide el tránsito de la niñez, exponiéndolos como testigos de una sexualidad adulta que su psiquis no está en condiciones de metabolizar, un monto de excitación que lo excede. Estas prácticas se suelen justificar como una forma libre y moderna de vivir la sexualidad.

Muchas explicaciones y teorizaciones intentan dar cuenta de los por qué de estas situaciones. Sin duda juegan muchos factores en ese lugar en el que la mujer se ubica, como hemos analizado la fuerte desvalorización social y marginación de la mujer en la sociedad occidental (cultura patriarcal) sigue aún hoy, más allá de los avances que se hechos, produciendo efectos en la subjetividad, como sentimientos de inferioridad respecto del hombre, como así también la idealización, y también la idealización de la familia y la maternidad, como un lugar de abnegación y de entrega. La idealización produce empobrecimiento en el yo, y una profunda desvalorización.

Si rastreamos en la historia de esas mujeres nos lleva a analizar el modo de elección de pareja en las mujeres maltratadas, indagando sobre el lugar que ocupó en la trama familiar, en la fantasmática de la madre, del padre y de la pareja parental. Es desde allí de donde el sujeto va moldeando su objeto de amor, que luego se definirá según las experiencias de la adolescencia y la adultez. A veces, las mujeres que de niñas vivieron en hogares en los cuales su madre sufrió malos tratos, pueden llegar a elegir como parejas a hombres con características similares a su padre, repitiendo de este modo la historia familiar. Pero no todas han sido maltratadas en la infancia ni fueron testigos de violencia familiar. Estas mujeres reproducen con sus parejas el modo de relación establecido con la madre. Madre que caracterizan como exigente y

severa, con cierta preferencia por otros hermanos, dejándola a ella en un lugar marginal, desvalorizado.

No podemos hablar de una estructura previa en común a las mujeres víctimas de malos tratos. No es que hay una estructura psicológica que predispone, mujeres con diferentes estructuras de personalidad han sido maltratadas, lo que sí se advierte en común una sintomatología que se repite como consecuencia; ansiedad, apatía, vacío, baja autoestima, pobreza yoica, escasos recursos defensivos, dificultad para proyectarse. .

Dentro de los factores de valoración, es necesario rastrear en las trayectorias o historias familiares, porque si bien nos es determinante, sabemos que presenciar situaciones de violencia familiar constituye un potente factor de riesgo en futuras relaciones, en el caso de los niños, para repetir este modo de relación con futuras parejas, en el caso de las niñas, asumir un papel pasivo frente a situaciones de violencia. Crecer en contextos familiares violentos es un factor de riesgo. Por lo que es importante historizar en la transmisión intergeneracional de la violencia.

La violencia familiar perpetúa la irracionalidad, a través de modos de procesamiento de la información, tanto pragmáticos como semánticos que son incorporados al sujeto por la observación, la imitación, y la identificación. La conducta violenta es reforzada, mantenida y/o gestada por las pautas familiares y sociales que sostienen un conjunto de supuestos sobre género, status generacionales y valores en general. La violencia se suele propagar a modo de una infección que se transmite. Dentro del marco intersubjetivo lo que se internaliza no solo es el contenido de los mensajes, sino las claves pragmáticas para el procesamiento de los estímulos, de la información y de las representaciones.

La violencia psicológica es difícil reconocerla para el común de la gente e inclusive para los profesionales ya que culturalmente, se ha asociado autoridad con violencia lo cual ha ayudado a legitimar la violencia como una pauta adecuada de autoridad.

. Consecuencias:

Las formas que adquiere la violencia psicológica en los vínculos son; atribuciones distorsionadas, conductas imprevisibles, supuestos irracionales, las posiciones rígidas y rigidizantes, la censura sistemática del placer, atemorizar , amenazar, coerciones, intimidaciones , humillaciones, denigraciones , descalificaciones, las descontextualizaciones.

Este proceso reiterado va produciendo desde dolor corporal pasando por sensaciones de desamparo, falta de confianza y de seguridad en sí misma, y en el otro. La persona expuesta a situaciones de violencia permanente no puede encontrar mecanismos para defenderse, y confiar aunque más no sea en sí mismo.

Otras formas menos evidentes es el no cumplimiento del rol parental, el ejercicio de poder por la edad, el sexo o el dominio económico, el control posesivo por el aislamiento de otros, la producción de expectativas irreales, el intento de monopolizar las percepciones y las significaciones, la exposición a escenas violentas y/o inadecuadas y el abandono afectivo. Todas estas formas tienen el trasfondo de la negación del otro como sujeto, sus límites y la autonomía, se los niega violentándolos.

En el que las padece actúa a modo de trauma acumulativo, donde lo patológico no solo es la intromisión sino como va reaccionando el YO. La psique y el cuerpo violentados devienen ámbitos inseguros, debido a que el trauma produce un cambio en el sentido del Yo y del mundo, en su confiabilidad, seguridad y racionalidad. Las respuestas y reacciones de quienes padecen violencia psicológica están atravesadas por varios factores; el estado psíquico y biológico, la edad en la que ocurre, la intensidad, la persistencia y el contexto.

Las manifestaciones clínicas de quienes están expuestos a situaciones violentas psíquicas abarcan un amplio espectro: angustia en diversos grados, disociación, amnesias, actuaciones, trastornos en los vínculos sociales, evasiones, fugas, o la sumisión, parálisis y embotamiento. Intentos de suicidio, renuncia a toda relación íntima, trastornos en el sueño.

Si tuviéramos que sintetizar las conductas en general son:

conductas de sometimiento; las excesivas intromisiones del otro significativo, superan las posibilidades del sujeto de expresión, adecuándose al medio de forma sumisa. Hay actitudes reverenciales y de culpa excesiva. En un contexto de agresión, se evita la dramática agresiva deflexionando la actitud agresiva contra sí para conservar el lazo social con el objeto. Se construye un falso self hay una ablación pulsional para adecuarse al otro. El sujeto se defiende de manera paradójal para preservarse. De este modo la inmolación sacrificial del sujeto contiene la esperanza de hacer aparecer lo positivo del objeto, ofreciéndose como presa o gestor del otro para lograr algún contacto, y a su vez ignorar el desamparo mediante posiciones aplacatorias y renegadoras. Se genera confusión, no se distingue lo registrado y lo atribuido, se pierde la brújula entre lo permitido y lo prohibido. Lo bueno y lo malo, lo que ampara y lo que no. No es raro encontrar situaciones que justifican la violencia, compartida por maltratadores y maltratados. La encerrona endogámica aumenta las posibilidades de emergencia de la violencia, se eclipsa la autonomía del sujeto, resulta preferible el cautiverio al exilio.

actuaciones reactivas: se observan conductas de desafío, provocación y destrucción que pueden alcanzar gran nivel de violencia y retracción defensiva. La tendencia antisocial que describe Winnicot, ligada a la privación emocional del niño. El comportamiento agresivo los protege de regresar a situaciones de dependencia con imagos parentales frustrantes. En general las respuestas de cólera más violenta y no funcionales suelen aparecer en niños y/o adolescentes que no solo sufrieron separaciones reiteradas, sino que se hallaron constantemente amenazados de cualquier forma de abandono emocional o físico.

manifestaciones de retracción defensiva: en estos casos hay una fuerte retracción emocional y traslado de la dramática relacional a su mundo interno, pues la alteridad endeble es una realidad peligrosa que debe interiorizarse para

controlarla. Cuando la realidad es fuente de dolor y de temor, intentan controlar las turbaciones emocionales aislándose en su mundo interno, deserotizando los vínculos humanos y reemplazados por el pensamiento, con el fin de esconderse y de sentirse menos vulnerables, a pesar de tener una organización lábil.

En los casos de violencia perversa se va consolidando un asesinato psíquico. Es un crimen perfecto, no hay marcas, no hay sangre, no hay cadáver. El muerto está vivo y todo transcurre con normalidad. El colmo de la hipocresía. La violencia casi nunca es física, y si lo es, se debe a una reacción demasiado fuerte por parte de la víctima.

.La víctima no se da cuenta de que está siendo manipulada; sólo cuando la violencia se vuelve muy explícita, el misterio se desvela con la ayuda de intervenciones externas. La relación empieza con encanto y seducción y termina con comportamientos psicópatas terribles. Sin embargo, los perversos dejan indicios. Éstos sólo se podrán interpretar a posteriori, cuando la víctima haya salido parcialmente del dominio y empiece a comprender la manipulación de la que es objeto. La clínica de estas situaciones nos obliga a comprender el sufrimiento de las víctimas y su incapacidad de defenderse. El victimario es un verdadero depredador que paraliza a su víctima.

La violencia psicológica o acoso moral, muy presente en la vida cotidiana, trabajada por la psicoanalista francesa Marie France Irigoyen, es a mi parecer la menos visibilizada por estar enmascarada, la más naturalizada por quienes la padecen, y muy difícil de ser judicializada y probada. Es un tipo de violencia presente en las parejas, las familias, en los lugares de trabajo, empresas, universidades, en la vida política y social. Nuestra sociedad le cuesta percibir esa forma de violencia indirecta. Con el pretexto de la tolerancia, nos volvemos indulgentes a insinuaciones, las alusiones malintencionadas, la mentira y las humillaciones.

Es interesante comprender la psicología del perverso, para entender estas situaciones: su existencia se sostiene en denigrar, es por esto que

rebajan a los otros para adquirir una buena autoestima y, mediante ésta adquirir el poder, buscan admiración y aprobación, por lo que en general ejercen fascinación, estas características los hace parecer fuertes.

Abundan en el mundo de los negocios, la política, de sectores de poder.

Existe un amplio consenso entre numerosos autores acerca de que en este período histórico, en el mundo occidental, prevalece el cultivo de un estilo personal caracterizado como psicopático y perverso.

La cultura favorece la expansión de este tipo de personalidades, amparada en una cultura, donde el sistema premia la ley del más fuerte. Una cultura que venera el éxito personal, ser honrado es una debilidad y la perversidad encuentra un campo fértil para diseminarse.

La perversidad no es un trastorno psiquiátrico, poseen una fría racionalidad. En general, hacen uso de su encanto y sus facultades de adaptación para abrirse camino en la sociedad dejando tras de sí personas heridas y vidas devastadas. Psiquiatras, psicólogos, jueces y educadores hemos caído en la trampa de perversos que se hacen pasar por víctimas.

Otra forma de violencia, también presente e invisibilizada es la estudiada por Estela Welldon (2008). La autora con interesantes aportes para pensar la perversión femenina que implica un abuso de poder por parte de la madre. La maternidad brinda a la mujer la posibilidad de tener completo dominio de la situación,- o por lo menos así era hasta hace unos años, ya que hoy los padres participan activamente en la crianza de los hijos-, y ejercitar sobre sus hijos las propias experiencias traumáticas, creando un caldo de cultivo idóneo para que algunas mujeres se manifiesten abusando de sus hijos. Abuso en sentido amplio, en términos de apropiación, como satisfacción de deseos narcisísticos, aparecen elementos vengativos, y deshumanización del objeto, el hijo se convierte en objeto de absoluto control y dominio, pero que se aleja de estas ideas a causa de la extrema idealización del cuerpo femenino y la maternidad cuyos efectos son menos visibles.

¿Cómo se perpetra el abuso sexual en niños/as y/o Adolescentes?

De las formas de violencia, el abuso sexual es el más terrible por las huellas que deja en el psiquismo, como también el más difícil de investigar, aceptar o reconocer, ya que se violan tabúes sociales y roles familiares. Se lo mantiene oculto o por vergüenza o por temor a las amenazas del abusador. Secreto, vergüenza y culpa suelen ser denominadores comunes

En cuanto al abuso perpetrado a menores y adolescentes existe una serie de comportamientos, que van desde el exhibicionismo hasta la violación, por lo que se puede considerar como tales el abuso sexual sin contacto; la vejación sexual, cuando incluye tocamiento o el contacto sexual genital.

En cuanto al género de quienes sufren abuso sexual predomina el abuso de niñas, aunque hay opiniones divergentes. Otras opiniones dicen que no es significativa la diferencia, por lo que no es posible aseverar que uno sea más vulnerable que otro. Ahora bien, cuanto a la particularidad de varones abusados, algunos autores como Volnovich (2016) indican un achicamiento de la brecha entre abusos sexuales cometidos a niños y niñas; sin embargo en la práctica puede indicarse que la denuncia de niños víctimas de abuso sexual continúa siendo notablemente menor. Siguiendo a Calvi (2012) se puede pensar que es menos denunciado ya que entra en controversia con las representaciones de lo que es ser hombre. El abuso sexual a niños es un acto típicamente masculino, con muy baja cantidad de mujeres.

Eva Giberti entiende el abuso sexual infantil como un "... acto sexual impuesto a un niño cuyo desarrollo afectivo y cognitivo es insuficiente para que pueda comprender plenamente la naturaleza del acto propuesto y realizado, y que no está en posibilidad de aportar su consentimiento." (Giberti, 2015, p. 34)

En él confluyen tres elementos: 1) una diferencia de poder, el cual es otorgado al adulto por relaciones de parentesco, vínculos jerárquicos y/o diferencias de índole física; 2) una diferencia de conocimiento, ya que el niño o adolescente aún no posee un desarrollo tal como para la comprensión de la genitalidad adulta; y 3) una diferencia en las necesidades satisfechas, pues el niño y/o adolescente es sometido a los fines de la satisfacción sexual del adulto (Intebi, 2013).

Giberti (2015) alude que el factor sorpresa, la intensidad y el contacto con el cuerpo adulto, la imposibilidad de huir o defenderse configuran una experiencia traumática, impactando en la subjetividad y otorgándole un estatuto particular.

Bleichmar (1999) explica que acontece algo del orden de la intromisión, de un exceso traumático, en que la irrupción de la sexualidad del otro bajo formas que no posibilitan procesos metabólicos dejan el psiquismo librado a una fijación, se produce un cortocircuito. Inclusive la autora equipara el proceso de destitución subjetiva que acontece en el abuso con el que se da en la tortura, dado que en ambos se pretende "(...) fracturar la subjetividad de manera que quien lo padece deje de tener autonomía frene al otro que ejerce el poder y termine por aceptar que eso es lo que buscaba." (Bleichmar:2016, p. 156).

En el efecto traumático funciona algo del orden del terror de la que no sabe cómo defenderse. El niño se ve desbordado en sus defensas y se abandonado a sus destino, no puede explicar con palabras lo ocurrido, lo que Tustin llama "terror sin nombre".

La situación traumática es relegada al interior de su aparato psíquico y permanece en suspenso, no asimilada e intacta. El pánico que genera el abuso, es también por la sensación de haber quedado en soledad y sin defensas operativas. Se produce una alteración, alguien que estaba allí para cuidar, amparar, proteger deviene peligroso y hostil. Los abusos producen confusión, se borran los límites de padre/madre/hijo, obstruyendo construir una alteridad, no plantea límites que permitan la separación.

El abusador se apoya en el engaño, en la estafa a la confianza, priva al niño de un aprendizaje gradual que lo llevaría a la madurez sexual, lo que queda fijado a una sexualidad traumática. El abusador recurre a amenazas, como que va a matar o a alguien de su familia agudizando los sentimientos de la culpa, como si el mala se origina en la acción defensiva de la víctima. El abusador no seduce al niño, lo confunde, le hace perder el sentido de realidad. El niño pide en el lenguaje del amor el abusador le responde en el lenguaje de

la erotización, se produce algo del orden del hechizo. Lo que termina en aceptación no consentimiento. La regla impuesta por el abusador, es la ley de silencio, del secreto, que organiza el vínculo, garantiza su continuidad y genera la sensación de que las vivencias son incomunicables y no confesables. Se establece un compromiso infranqueable, a diferencia del pacto que es implícito, tan difícil de quebrar a la hora de trabajar con niños. Esta relación hace que todo quede encapsulado en el espacio intrafamiliar. El silencio estructurado en forma de defensa opera como negación o desmentida, dejando al sujeto en el más absoluto de los desamparos y soledad. Mecanismo que funciona también en la sociedad, generando desconfianza a quien denuncia.

La transgresión del derecho a ser cuidado es un abuso, se dan vuelta las cosas y él se siente responsable. El agresor no siente culpa, haciendo derivar el sentimiento de incongruencia en la víctima. Es ella solamente la que sostiene la moral, el deshonor y el envilecimiento, por lo que no puede metabolizar la experiencia del abuso, dando lugar a la vergüenza porque no puede discernir la responsabilidad.

Todo episodio sexual se consume con alguna complicidad de la pareja parental. Se produce el doble ciego, “no ve lo que no ve”, son madre o padre que desde la ceguera psíquica favorecen la escena del crimen. El abuso sexual nunca es un problema de dos: la terceridad estallada del adulto a cargo ausente o cómplice la que juega el papel de doble ciego en las patologías del acto, como en la violencia sexual. Las familias desgarradas facilitan formas de abusos psíquicos, físicos y sociales que preceden a la violencia sexual. La violencia familiar es la historia de abandonos afectivos, psicológicos y sociales anteriores que “estallan en un asesinato de “cegueras históricas” y sociales. Esta ceguera no es solo de la madre, padre o familia, también del Estado, que no hay políticas públicas adecuadas. Una política de Estado no es solo la apertura de un centro para víctimas del delito, es todo lo anterior al crimen. Si el Estado no ve, la familia no ve.

Falta de respuesta adecuada no es privativo del abuso, en muchos casos las víctimas no encuentran contención y protección adecuada en las instituciones que son las encargadas de brindarlas. En general, la policía y los tribunales no actúan cuando no hay signos de gravedad y evidencia del abuso y la violencia, “falta de mérito”, y devuelven al niño a la escena.

El abuso intrafamiliar confronta a pensar lo impensable, pensar el horror. Resulta difícil entender algo del orden de lo infame aparece naturalizado en estas familias, donde todos saben y no lo saben a la vez. El abuso sexual a la infancia nos remite a lo siniestro, a lo traumático, donde lo real ingresa produciendo una efracción. El trauma traspasa el límite de lo tolerable, es aquello que queda arrojado fuera del campo del sentido, aquello que no puede ser entendido y que expone al sujeto a un exceso de excitación cercano al dolor.

Trauma, no como el hecho en sí, sino violencia y sexualidad unidas a la sorpresa y a la extrañeza, y ligadas a lo familiar se vuelven siniestras, ominosas e inquietantes, funcionando como algo extraterritorial dentro del propio sujeto. El trauma queda sin posibilidad de ligazón, con imposibilidad de tramitarse. El abuso devenido en traumático genera desestructuración y falta de organización yoica. Winnicott plantea que el trauma se produce cuando falta la respuesta esperada del otro que refleje y reconozca la conmoción, porque las sensaciones dolorosas se encapsulan y se convierten en una especial fragilidad. La respuesta del otro lo que define si la conversión psíquica llega a convertirse en patógena cuando no hay reparación, inscribiendo el trauma en la subjetividad del niño.

Si se piensa en la **psicología de abusador**, no hay idea de semejante, el otro es una extensión de sí mismo. El deseo de uno no es compatible con el del otro. El padre incestuoso se vive como dueño de la vida y de la muerte. Busca atrapar en su red al otro, y lo desvitaliza. Demuele el deseo y, por ende, el pensamiento del hijo, lo que deja en estado de sideración psíquica,

consecuencia inevitable de traumatismos acumulativos, el sujeto se adapta a la realidad, pero con un costo psíquico escalofriante, esa situación pasa todo el tiempo como una película, en un intento de elaborar. En general desarrollan una hipervigilancia, y fuertemente disociados para poder manejar la situación. El fuerte estado de confusión, desconfianza obstaculizan la puesta en palabras de los recuerdos.

Algunos efectos en el psiquismo del abuso sexual en la infancia

El impacto psicológico depende de varios factores, el grado de culpabilización del niño por parte de los padres, las estrategias y los recursos psíquicos de que disponga el niño. Los **efectos** se diferencian en los niños y niñas, y también en el largo y corto plazo. Las niñas tienden a reaccionar de modo ansioso-depresivo, los niños muestran fracaso escolar, dificultades en la socialización y comportamientos sexuales agresivos.

En el corto plazo, los niños muy pequeños y en edad preescolar al contar con un repertorio más acotado de recursos psicológicos, muestran negación; y los niños un poco mayores y en edad escolar son más frecuentes sentimientos de culpa y vergüenza. En la adolescencia, aunque es menos frecuente, es más grave por el riesgo de embarazo. Son frecuentes huidas de casa, consumo de alcohol y drogas, promiscuidad sexual, e incluso intentos de suicidio.

En el largo plazo; son más difusos y posibles de comprobar, podemos nombrar algunos como alteraciones en la esfera sexual, disfunciones sexuales. Dificultades en el control de la ira (en los varones volcada en forma de violencia hacia el exterior, y en las mujeres con conductas autodestructivas. Quienes asistimos a adultos que han sido abusados en tiempos atrás cuando esto no se podía hablar, vemos efectos tales como: una vida psíquica muy convulsionada, dificultad para conformar parejas, dificultad en la crianza de los hijos, siempre está el miedo latente que pase lo mismo, los hijos están apabullados de mensajes de desconfianza, los límites son puestos desde el miedo a que pase

algo, y no un límite de cuidado. La pelea con lo no dicho, con toda esa fantasmática que atraviesa la relación con los hijos.

El impacto está también en la dinámica intrapsíquica, ya que se inscribe lo traumático, más allá de la singularidad de cada uno, al modo de una catástrofe en el psiquismo de un niño, produciendo una destitución psíquica, un desmantelamiento psíquico, que dificulta la constitución de la otredad. Se montan mecanismos de negación y silenciamiento, genera sentimientos de desamparo, soledad. También el abuso los vuelve más proclives a posterior victimización, vuelven a entablar relaciones con personas que las ponen en el lugar de objetos, o ellos ponen a otros en el lugar de objetos.

El psiquismo presenta un estado de riesgo permanente, porque no encuentra los recursos para comprender la situación y enlazar lo acontecido., por su carácter sorpresivo, brutal y extraño. Se sienten distintos a otros niños, se van autoestigmatizando, y creen que los otros perciben lo que les pasa, desarrollan como una especie de paranoia. (se van dar cuenta).

Al haberse visto alterado el proceso de conocimiento y construcción de la sexualidad se desarrolla una sexualidad inapropiada, tienden a sexualizar sus relaciones a cambios de afectos. Este comportamiento, sobre todo en las adolescentes, puede conducir a situaciones autodestructivas, ligadas a promiscuidad, y con sucesivas relaciones de maltrato, o dificultad para mantener relaciones saludables de pareja.

El abuso supone el aniquilamiento de la autoestima y la seguridad personal, por eso los indicadores de abuso son: depresión, sentimientos de culpa, el llanto fácil, cambios bruscos en comportamiento, la sumisión excesiva, el temor al contacto físico. Genera fobias, pesadillas, hiperkinesia, enuresis, embarazos adolescentes, fugas tentativas de suicidio. Produce disociación y autoculpabilización, llevar a un proceso de identificación con el agresor.